

	COMUNICACIONES EXTERNAS	Código	C-FR-07
		Versión	00
		Fecha	01/09/2015
		Página	1 de 1

**BOLETÍN INFORMATIVO
NRO 040
10 DE ABRIL DE 2021**

El Secretario Jurídico, Oscar Muñoz Vásquez fue el encargado de presentar el día de hoy su Plan de Acción que inició recordando que la secretaría es transversal a toda la administración y es de apoyo, más que una unidad de inversión. En ese sentido, la dependencia tiene actualmente dos proyectos de inversión que son la administración eficiente del Fondo Rotatorio de Vivienda de los servidores públicos de Itagüí y el fortalecimiento institucional para la implementación de una política de legalidad y oportunidad en la gestión administrativa.

Del fondo rotatorio de vivienda dijo que, el objetivo es coadyuvar a la solución de la problemática de vivienda de los servidores públicos de Itagüí y de sus finanzas, falta por terminar de liquidar el fondo de empleados, presentó un comparativo entre uno y otro para establecer la situación actual de ambos, socializó quienes conforman el comité del fondo, las finanzas al 28 de febrero y la descripción de la primera convocatoria para la adjudicación de créditos.

Del propósito fortalecimiento institucional el objetivo es la implementación dinámica de la política de defensa jurídica del municipio que se realiza propendiendo por su consolidación, cumpliendo las metas del plan de desarrollo, respetando la legalidad en el tema de la contratación, trabajando por la eficiencia y transparencia de la gestión y la formulación e implementación del documento de política de defensa jurídica del municipio.

Posteriormente, se aclararon las inquietudes de los concejales con respecto a la cartera del fondo rotatorio, los seguros y valores reales de créditos, los beneficiarios de la convocatoria anterior y demás información relacionada con los créditos.